

Sistema de riesgos del trabajo

Reducir la siniestralidad laboral a través de la prevención de los riesgos derivados del trabajo.

Reparar los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, incluyendo la rehabilitación del trabajador damnificado.

Aseguradoras de riesgos del trabajo

Son empresas privadas con fines de lucro contratadas por los empleadores para asesorarlos en las medidas de prevención de riesgos del trabajo y para reparar los daños en casos de accidentes de trabajo o enfermedades de origen laboral. Están controladas por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Indemnización. Opción

El trabajador o sus derechohabientes pueden optar entre el sistema indemnizatorio tarifado y los que surjan de otros sistemas de responsabilidad, excluyentes entre sí.

Prestaciones en especies

Las ART otorgaran a los trabajadores que sufran algunas de las contingencias previstas las siguientes prestaciones en especie:

- a) Asistencia médica y farmacéutica;
- b) Prótesis y ortopedia;
- c) Rehabilitación;
- d) Recalificación profesional; y
- e) Servicio funerario.

Incapacidad temporaria.

El daño sufrido impide la realización de las tareas habituales. Esta incapacidad finaliza cuando el trabajador recibe el alta médica, o se le declara una Incapacidad Laboral Permanente al cumplirse 2 años desde la primera manifestación invalidante, o bien si fallece.

Incapacidad permanente parcial:

Cuando el daño producido por el accidente de trabajo o la enfermedad profesional ocasionó una disminución de la capacidad de trabajo que durará toda su vida.

$(\text{Ingreso Base} \times 53 \times \text{Incapacidad} \times 65 \div \text{edad}) + 20\%$

Piso mínimo actualizado semestralmente por RIPTE –(varía según el porcentaje de incapacidad hasta el 66%)

Compensación Adicional de pago único, actualizada semestralmente por RIPTE.

Incapacidad permanente total, igual o superior al 66%:

Se produce cuando el porcentaje de incapacidad es igual o mayor al 66%.

$(\text{Ingreso Base} \times 53 \times 65 \div \text{Edad}) + 20\%$

Piso mínimo actualizado semestralmente por RIPTE

Compensación Adicional de pago único, actualizada semestralmente por RIPTE.

Fallecimiento

Las aseguradoras deben pagar una indemnización a los derechohabientes del trabajador fallecido como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional.

$(\text{Ingreso Base} \times 53 \times \text{porcentaje incapacidad} \times 65 \div \text{Edad}) + 20\%$

Piso mínimo actualizado semestralmente por RIPTE

Compensación Adicional de pago único, actualizada semestralmente por RIPTE.

Gran Invalidez

Cuando el trabajador tiene una Incapacidad Laboral Permanente Total y necesita la asistencia continua de otra persona para realizar los actos elementales de la vida.

Deben percibir en forma mensual una suma fija sujeta a actualización.